

Cont. de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Barón de
 Alcalde del Const. int. para celebrar la sesión extraordinaria de
 este día, previa la lectura y discusión del objeto que era para dar
 la posesión al nuevo Alcalde D. Juan Antonio Muñoz y á los
 Concejales D. Marcos Navarro Palao y D. Juan Puche
 Torres, nombrados por S. M. la Reyna (I. D. G.) para el bienio
 que terminará en treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos
 treinta y cuatro; y después de haberse dado lectura por mi
 el Sr. D. a la comunicación del Sr. Gobernador Civil de la
 Prov. de veinte y tres del presente mes, en la que transcribe
 las Reales ordenes del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación
 en la que se hace el nombramiento de los citados Sr. Alcalde
 de 1.ª Concejales, el Sr. Presidente recibió el juramento conforma
 me prescribe la Ley Municipal en su artículo cuarenta y
 seis, á D. Francisco Muñoz Muñoz, entregándole el bastón
 en señal de posesión: acto seguido el expresado D. Francisco
 Muñoz también recibió el juramento, en la forma anterior
 mente expresada al nombrado segundo Concejale de Alcalde
 D. Juan Puche Torres, entregándole también el bastón en
 señal de la posesión, que igualmente se le dio. En cuyo acto
 no se dió posesión al primer Concejale de Alcalde D. Mar-
 cos Navarro Palao, por hallarse en cama, señalando para
 dárselo el día primero del próximo mes de Diciembre
 año, en el caso de hallarse mejorado de sus dolencias. Con-
 lo que se dió por concluida esta acta que firman los Sres.
 Concejales, de que yo el Sr. D. certifico -

Posesión de
 Alcalde -

Juan Antonio Muñoz Muñoz
 y Muñoz
 Epifanio Muñoz
 Juan Antonio Morales
 Juan Antonio Gil
 Juan Antonio
 Juan Antonio
 Juan Antonio
 Juan Antonio

